

**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT OXI DOTACIONES 2020**  
**LICITACIÓN N° 001 de 2020**

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT OXI DOTACIONES 2020**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:**

N°	PROYECTO
1.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY – CESAR
2.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR
3.	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

En la ciudad de Bogotá D.C el día siete (07) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las 3:00 p.m., a través del link [Unirse a reunión de Microsoft Teams](#), se llevó a cabo la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, de acuerdo al numeral 4.8 criterios de desempate de los términos de referencia que establece:

“(…)

**4.8 Criterios de desempate.**

*Quando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate.*

*En tal caso se aplicarán los criterios de desempate, en el siguiente orden:*

- Se aceptará la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Tratándose de oferentes plurales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para efectos de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA se considerará como proponente de bienes o servicios nacionales a aquel que cuente con una participación de personas naturales o jurídicas nacionales mayor al 50% de conformidad con lo establecido en el documento de constitución.*
- Si persiste el empate, se preferirá la oferta de quien hubiere obtenido el mayor puntaje de experiencia específica adicional del oferente. Si persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate. Desde que se da*

inicio a la audiencia se dará click al botón de grabar y este será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate.

• Posteriormente, la persona que precede la reunión y como representante de Fiduprevisora S.A. como vocera y administrador del patrimonio autónomo, deberá compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando.

• Una vez compartida la pantalla, el representante de Fiduprevisora S.A. abrirá un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlistará los oferentes que se encuentran en condición de empate

• Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizará la fórmula aleatorio o aleatorio y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación: = aleatorio () \* 100

• De acuerdo al número obtenido, se establecerá el orden de elegibilidad, siendo el primer lugar aquel que haya obtenido el valor numérico más alto. De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador.”

(...)”

Llegada la fecha y hora señalada en el comunicado, para llevar a cabo la audiencia se procedió a seguir el siguiente orden:

1. Apertura de la audiencia
2. Verificación de asistencia e identificación de los participantes.
3. Explicación y ejemplo del método aleatorio para el desempate, el cual está previamente establecido en los TDR.
4. Aplicación única del método aleatorio para obtener el primer orden de elegibilidad.
5. Consideraciones y varios

En ese orden de ideas, de se deja constancia de la asistencia a la audiencia por parte de Fiduprevisora S.A.

NOMBRE	ENTIDAD
LUISA FERNANDA MONROY	Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A.
YULY CASTRO	Coordinadora técnica y financiera Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A.
CRISTIAN CAMILO MORALES	Profesional Obras por Impuestos Fiduprevisora S.A.

**Proponentes,**

NOMBRE	EN REPRESENTACION DE	CORREO
Alejandra Galvis	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S	info@espaciosurbanos.co
John Andrey Rodriguez	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	argconsultoresyservicios@outlook.com

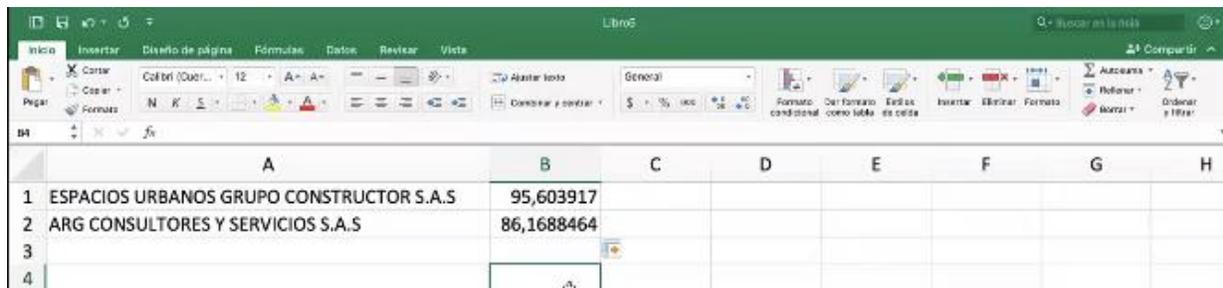
Fiduprevisora S.A, procedió con lo siguiente:

1. El funcionario designado de Obras por impuestos abrió un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlisto los oferentes que se encontraban en condición de empate.
2. Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizo la formula ramdon o aleatorio y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación: =aleatorio ()\*100 Hecho lo anterior, se obtuvo un número aleatorio el cual determino el orden de elegibilidad.

Una vez surtido el proceso de desempate, quedo el siguiente orden de elegibilidad.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PUNTAJE
1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	95,603917
2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	86,1688464

Se anexa pantallazo que evidencia el orden de elegibilidad, como prueba del resultado obtenido, una vez surtida la audiencia.



La presente es constancia de la audiencia de desempate y se emite el ocho (08) de septiembre de 2020.

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**